



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013

VISTO la presentación de la Facultad Regional Mendoza a través de la cual solicita autorización para implementar la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1326 la actualización curricular de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información y dicha Ordenanza establece que las Facultades Regionales que cuenten con autorización de implementación deben solicitar su renovación.

Que la Facultad Regional Rosario cuenta con un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con programas de investigación y desarrollo en la temática específica, con condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

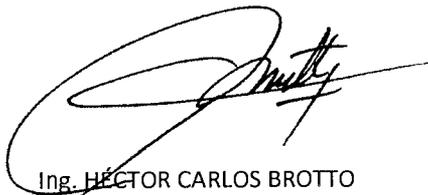
ARTICULO 1º.- Autoriza a Facultad Regional Mendoza a dictar la carrera de Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1326, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

R

RESOLUCIÓN N° 1630/2013



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1630/2013

ANEXO I

**IMPLEMENTACION DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
EN LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Comité Académico

- MIRASSO, Aníbal Edmundo

Doctor en Ciencias de la Ingeniería, Universidad Nacional de Córdoba

Ingeniero Civil, Universidad Nacional del Sur

- BROMBERG, Facundo

Doctor en Ciencias de la Computación, Iowa State University (ISU), Estados Unidos

Licenciado en Física, Instituto Balseiro – Universidad Nacional de Cuyo

- PULIAFITO, Salvador Enrique

Doktor-Ingenieur, Universidad de Braunschweig, Alemania

Ingeniero en Electrónica y Electricidad, Universidad de Mendoza

Director Académico

- LEÓN, Oscar Alfredo

Magister Docencia Universitaria, UTN – Facultad Regional Mendoza

Licenciado en Matemática, Universidad Nacional de Rosario

Cuerpo Docente

- INGENIERÍA DE REQUERIMIENTO



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- BERTONE, Rodolfo

Magister en Ingeniería de Software, Universidad Nacional de La Plata

Licenciado en Informática, Universidad Nacional de La Plata

- THOMAS, Pablo

Magister en Ingeniería de Software, Universidad Nacional de La Plata

Licenciado en Informática, Universidad Nacional de La Plata

- o MODELADO CONCEPTUAL DE SISTEMAS DE INFORMACION

- GONNET, Silvio

Doctor en Ingeniería. Universidad Nacional del Litoral.

Ingeniero en Sistemas de Información, UTN – Facultad Regional Santa Fe

- o MODELOS DE ORGANIZACIONES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- VÁZQUEZ, Alejandro

Magister Informática Gerencial, Universidad Champagnat – Instituto Tecnológico de Buenos Aires

Licenciado en Sistemas de Información y en Tecnología Educativa, UTN - Facultad Regional
Mendoza

- o SEGURIDAD DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- VÁZQUEZ, Alejandro

- o ALGORITMOS GENÉTICOS Y OPTIMIZACIÓN HEURÍSTICA

- CATANIA, Carlos

Doctor en Ciencias de la Computación, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires

Licenciado en Ciencias en sistemas de información, Universidad Champagnat

○ BASES DE DATOS

- STEFANONI, María Eugenia

Magister en Educación, Universidad Autónoma de Guadalajara

Licenciada en Ciencias de la Computación, Universidad Nacional de San Luis

○ INTELIGENCIA DE NEGOCIOS: DATA WEREHOUSE Y DATA MINING

- CESARI, Matilde Inés

Magister en Ingeniería del Software e Ingeniería del Conocimiento, ITBA – Universidad

Politécnica de Madrid

Licenciada en Sistemas de Información, Universidad Champagnat

○ REDES NEURONALES ARTIFICIALES

- CESARI, Matilde Inés

○ AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- OLIVERA, Carlos Edgardo

Magister en Ingeniería de Software, Universidad Nacional de San Luis

Licenciado en Sistemas y Computación, Universidad Católica Argentina

○ WEB SEMÁNTICA. TECNOLOGÍA Y APLICACIONES

- BROMBERG, Facundo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- SISTEMAS MULTIAGENTES
 - BROMBERG, Facundo

- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
 - TORRES, Juan Manuel

Doctor en Filosofía, Universidad Nacional del Sur

Licenciado en Filosofía, Universidad del Salvador

- HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS
 - TORRES, Juan Manuel
